



1.- AVANCES EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA OFICINA

Durante el año 2009 se realizaron una serie de cambios en la Oficina, en lo político e institucional, iniciándose un proceso de fortalecimiento interno a través de varios proyectos.

Por resolución A/94/09 del 25 de junio se definieron las tareas de Coordinación General que tiene a su cargo coordinar las acciones de las Áreas, Departamentos y Programas entre sí y con la Dirección para la mejor administración de los recursos, las relaciones institucionales y la comunicación.

El 1º de setiembre asumió como Director el Cr. Martín Dibarboure dada la renuncia del Prof. Enrique Rubio. Una de sus últimas decisiones, en acuerdo con el Director entrante, fue la Resolución A/136/09 del 28 de agosto de 2009, de reordenamiento de las áreas de la Oficina, a efectos de reflejar la realidad de su funcionamiento. De este modo, los Departamentos existentes, más los Programas, más grupos de trabajo, fueron reorganizados bajo las siguientes Áreas de Coordinación: Cooperación Internacional, Presupuesto Público, Estrategia de Desarrollo y Planificación, Gestión y Evaluación del Estado, Política Económica y de Inversiones, Gobiernos Departamentales, Gobiernos Locales, Políticas Productivas y Comerciales, Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Por resolución A/166/09 del 20 de octubre se creó la nueva Unidad de Comunicación e Imagen Institucional, dependiente de la Coordinación General.

La Unidad de Desarrollo Municipal (UDM) pasó a ser dirigida por la Dirección de DIPRODE, a efectos de potenciar los proyectos en el territorio que ambos desarrollan, incluyendo el Programa de Acercamiento a la Ciudadanía que gestiona los Centros de Atención Ciudadana (CACs) que ya tiene 14 aperturas concretadas (12 territoriales y 2 ministeriales – MGAP y MRREE).

Por primera vez, a instancias y bajo la coordinación de AGESIC, la Oficina, como el resto de los Incisos, presentó su Plan Director de Sistemas, como ejercicio previo a la realización del Plan Director de Sistemas 2010-2014.

Las mejoras de comunicaciones se materializaron en el cambio de formato y calidad de la página web a través de un acceso más amigable y con más material, en la lógica de brindar más información a la población, mejorar la imagen institucional y en línea con la aplicación de la nueva Ley de Acceso a la Información Pública. También se creó una Intranet para la comunicación interna. Estos diseños y desarrollos fueron realizados por el equipo de Tecnologías de la Información de OPP y su lanzamiento se llevó a cabo el 20 de noviembre de 2009 en una actividad interna con todo el personal.

También se culminó con todo éxito la implantación del sistema de gestión de expediente electrónico (GEX) en todas las unidades y centros de trabajo de la Oficina. Se desarrolló una base de datos para reunir toda la información importante acerca de los contratos de servicio y de obra con organismos internacionales. Actualmente se encuentra en la etapa de testing y carga de datos.

Se realizó el concurso de dos cargos de alta conducción: el Gerente de Gestión y Desarrollo Humano y el Gerente de Planificación y Gestión Financiero Contable. En materia de Gestión Humana se avanzó en los procesos de concurso de regularización de cargos posteriores a la presupuestación de funcionarios, habiéndose culminado la etapa de trabajo de los tribunales. También se realizaron dos pilotos de evaluación de clima organizacional, que

durante 2010 serán evaluados para mejorar la metodología y aplicarla al resto de la Oficina. Como parte del proceso de diagnóstico de la Oficina que permita nuevas gestiones de cambio, se realizó un estudio de cultura organizacional que fue presentado al personal también en la actividad de setiembre/09.

OPP está participando como piloto en un proyecto de Gestión por Competencias organizado por la Oficina Nacional de Servicio Civil con el apoyo de CINTERFOR (OIT) que se realiza entre setiembre/09 y abril/2010.

Asimismo se comenzó un proceso de mejora de procesos que abarca inicialmente a todos los servicios transversales de la Oficina, comenzando por la Gerencia de Gestión y Desarrollo Humano.

En forma conjunta con AGESIC, CGN y ONSC se ha conformado un Directorio para el seguimiento del Proyecto de implantación del Sistema de Gestión Humana (SGH) con el objetivo de tener implantado a diciembre/09 el módulo de liquidación de haberes de todos los ministerios, incluido el inciso de Presidencia y por supuesto OPP.

Por otra parte se ha hecho un esfuerzo interesante de publicaciones de informes relevantes, con una nueva imagen institucional, también disponible en la web, como por ejemplo: “Factores clave para el crecimiento económico sostenido en Uruguay”, “Estrategia Uruguay III Siglo”, “Cinco pilares de la Transformación Democrática del Estado”, entre otros.

Finalmente, se señala el cambio de local, que implicó un esfuerzo importante, ya que desde setiembre/09 las oficinas de OPP están ubicadas en la Torre Ejecutiva de la Plaza Independencia, habiéndose también readecuado los pisos en propiedad del Edificio Caubarrère (2, 3 y 4) en Convención y 18 para alojar a la Unidad Ejecutora DIPRODE y al Área de Gestión y Evaluación del Estado de OPP.

2- AVANCES EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se avanzó sustantivamente en la implementación del **Instituto Uruguayo de Cooperación Internacional (IUCI)**, con una lógica inclusiva, recogiendo las

opiniones de todos los actores claves mediante ronda de consultas y talleres de debate. En este sentido, está pronto para la consideración presidencial un borrador de decreto de unificación del régimen de cooperación internacional (CI) que constituye un avance muy sustantivo en esta materia.

En el mes setiembre se realizó un seminario internacional con las principales figuras de cooperación, autoridades y académicos internacionales de países como Chile, Brasil, Colombia, México, España y Portugal, entre otros. En el mismo se presentó el estado de situación de la CI, la reforma institucional en curso, así como los detalles de iniciativas innovadoras como la creación del **Fondo Uruguayo de Cooperación Internacional**, un instrumento central de la nueva estrategia de Cooperación Sur-Sur.

En dicho seminario la OPP presentó el **Mapa de Cooperación Internacional** de Uruguay, herramienta clave para la transparencia en la gestión, realizado sobre un software proporcionado gratuitamente en un marco de cooperación con Colombia. Del mismo surge que actualmente el país cuenta con más de **300 proyectos de CI**, por un monto total aproximado de **U\$S 176 millones, sólo en el año 2009 se movilizaron U\$S 60,8 en esta materia.**

Asimismo, Uruguay viene trabajando en el desarrollo de nuevas modalidades de cooperación (Sur-sur, triangular y descentralizada), habiendo participado en el último trimestre del año en varios encuentros internacionales donde se presentó esta estrategia. Entre ellas, cabe destacar la **Expo Internacional de Cooperación Sur-Sur** de Naciones Unidas celebrada en Washington, donde la OPP y la OSE presentaron un stand conjunto con las **Unidades Potabilizadoras de Agua (UPAs)**. Estas soluciones generaron gran expectativa internacional, reflejándose en solicitudes concretas de asistencia técnica de diversos países e instituciones de ayuda humanitaria.

Finalmente, en su condición de país piloto de la reforma de NACIONES UNIDAS, el programa piloto "**Unidos en la Acción**" (2007-2010) ha completado 4 de las 12 proyectos en marcha con **los más altos niveles de ejecución financiera de todos los 8 países piloto.** El mismo es liderado

desde la OPP y en él colaboran varios países desarrollados, sobre la base de las prioridades establecidas por el gobierno.

3.- AVANCES EN EL PROCESO DE COORDINACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

En esta Área se ha trabajado intensamente en las distintas etapas del proceso presupuestario de los organismos del Estado, entre ellos:

En el ámbito del Presupuesto Nacional, se realizaron informes: sobre propuestas de trasposiciones de crédito de proyectos de inversión, cambio de descripción de los proyectos, cambios de fuentes de financiamiento y refuerzos de crédito de inversiones, asistencia financiera de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales y sobre Personas Públicas No Estatales; análisis relativos al destino de las economías generadas en gastos de funcionamiento 2008 a inversiones 2009; evaluación de la ejecución de proyectos de inversión del Presupuesto Nacional a través de análisis de la información que los Incisos ingresaron al SEV-SISI (Sistema de Evaluación y Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión), así como el relevamiento de información relativa a contrataciones personales y consultorías imputadas a inversiones para su inclusión en Anexo a la Rendición de Cuentas 2008; análisis de inversiones de la Administración Central para el abatimiento de hasta un 6.5% con destino a inversiones de ANEP y UDELAR, para aplicar a créditos 2009, previa redacción conjunta con el MEF del Decreto Reglamentario; participación en la Comisión del artículo 12 de la Ley N° 18.362 del 6 de octubre de 2008 (incorporación a la función pública de Contratos a Término), con la ONSC, MEF y COFE.

A partir de julio de 2009 se ha trabajado para la elaboración de una propuesta metodológica para la implementación de un presupuesto por resultados, en coordinación con la UPN del y AGEV de OPP, actividades que continuarán en 2010.

También se ha trabajado sobre el análisis de los nuevos requerimientos, funcionalidades y prioridades de reingeniería del SISI, en sus módulos SIP y

SEV (Sistema de Información Presupuestal y Sistema de Evaluación), para su aplicación en la formulación del presupuesto 2010-2014.

En referencia a las Empresas Públicas: se elaboraron las pautas para los presupuestos del ejercicio 2010; se ha preparado, negociado y efectuado el seguimiento mensual del cumplimiento del Programa Financiero; se han analizado, negociado y aprobado propuestas de reestructura (ANP, ANCAP, ANTEL, UTE, ANCO e INC); se han analizado sistemas de remuneración variables (ANTEL, ANCO); así como se han analizado y aprobado actualizaciones tarifarias (ANP, ANCAP, UTE, OSE) y los proyectos de inversión de las distintas empresas.

Respecto al Sistema de Remuneración Variable (SRV), se ha realizado el análisis y evaluación de propuestas realizadas por las Empresas Públicas. También se analizaron, negociaron y aprobaron procesos de reestructuras y compromisos de gestión a las funciones de alta dirección.

Por decreto 44/09 (19/01/09) y decreto modificativo 59/09 (27/04/09), se creó la Comisión Reguladora de los Compromisos de Gestión, integrada por la ONSC, el MEF y la OPP quien la preside, con el cometido de unificar criterios creando una política general orientada a promover el rendimiento y la medición de la eficiencia y la eficacia en la gestión pública.

Se preparó y organizó informe sobre acciones y actividades desarrolladas por OPP en presupuesto 2008 y proyecciones para el 2009, relativas a Equidad de Género en las Políticas Públicas.

Se participó activamente de las reuniones de la Comisión Sectorial de Descentralización integrada por Intendencias Departamentales y Ministerios, realizando la Secretaría de Actas y coordinación de la Comisión.

Se ha estado profundizando en la coordinación de los presupuestos de las Intendencias Departamentales, trabajando a los efectos en la aplicación de la Nueva Ley de Descentralización. También se ha trabajado con el Área de Coordinación de Gobiernos Departamentales para la identificación de

proyectos de inversión de la Administración Central en el marco del 75% del Fondo de Desarrollo del Interior (FDI).

Se participó en la Comisión de Gasto Público Social, integrada por técnicos del MIDES, MEF y OPP (Departamento de Descentralización y Gobiernos Departamentales, Coordinación General de Presupuesto Público y Políticas Sociales) y por representantes de cada una de las Intendencias Municipales.

Se trabajó sobre el desarrollo de un plan de acción nacional de producción y consumo sustentable con el PNUMA y el MVOTMA, mas específicamente con DINAMA, en lo relacionado con las “Compras Públicas Sustentables”.

4.- AVANCES EN LA RECUPERACIÓN DE LA FUNCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Durante el año 2009 se fortaleció el Área de Estrategia de Desarrollo y Planificación conformada en agosto de 2008, planteándose como objetivo general recuperar la función gubernamental de planificación, formulando lineamientos estratégicos e instrumentos de planificación con horizonte a mediano y largo plazo. Se constituyó un equipo de trabajo integrado por 7 profesionales de primer nivel, todos ellos con postgrados en Economía.

Se trabajó en conjunto con equipos técnicos de los Ministerios, Empresas Públicas, Universidad de la República y otras entidades del Estado; con el Gabinete para el Desarrollo Productivo y el Gabinete Ministerial de la Innovación, participando en los diseños de políticas productivas y del Plan Estratégico de Ciencia Tecnología e Innovación (PENCTI); así como se coordinaron esfuerzos con diversos niveles del Gobierno donde se vienen elaborando estrategias de desarrollo sectoriales, de modo de apuntar a la convergencia en una Estrategia país.

Se diseñó una propuesta de Estrategia Uruguay III Siglo: Aspectos productivos, presentada en la Torre Ejecutiva el 6 de agosto de 2009. La propuesta es que este documento, complementado por otras áreas de trabajo de la estrategia: distribución del ingreso, demografía, sociedad de la

información y energía (estas últimas vienen siendo coordinadas con AGESIC y con Dirección de Energía del MIEM) pueda ser discutido en el Consejo Nacional de Economía y otros espacios sociales.

Se considera necesario modificar el sistema de planificación de la asignación de recursos, de modo de lograr mayor transparencia y efectividad, tanto en la definición de los objetivos de las políticas y las instituciones del Estado, como en la definición de los programas e inversiones prioritarias. Este Plan Nacional de Desarrollo 2010-2015 es una herramienta útil articulándolo con el Presupuesto Nacional y para pensar la reforma institucional de acuerdo a los objetivos.

5.- AVANCES EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO

Desde su Área de Gestión y Evaluación de Estado (AGEV), OPP ha trabajado dos líneas prioritarias de acción:

5.1 - Fortalecimiento de capacidades ministeriales para la planificación estratégica, mejora de la asignación del gasto y evaluación de resultados.

Dada la heterogeneidad de la situación inicial en los Ministerios hubo diversidad de proyectos, pero existen algunos procesos y productos comunes a todos ellos:

- **sistemas de información:** la adquisición por parte de AGEV y la puesta en funcionamiento de Tableros de Control en once (11) incisos es uno de los productos a destacar. Se trabaja en licitaciones con apoyo del PNUD y Banco Mundial que culminarían entre fines de 2009 y comienzos de 2010. Se estima que a dos meses de la instalación, cada inciso haya generado una versión 0 del TCM y cuente con desarrolladores propios capacitados, OPP incluida.

Además, AGEV ha desarrollado y puesto en funcionamiento algunos sistemas de información transversales que están localizados en OPP. Entre ellos merecen destacarse el *Simulador de Políticas Sociales* y el *Observatorio Uruguay*. El *Simulador de Políticas Sociales* permite analizar los impactos sobre distintos indicadores socio-económicos al modificar el diseño de las políticas públicas. El *Observatorio Uruguay* es una herramienta de acceso libre que reúne un conjunto de indicadores relevantes para el seguimiento de la evolución del contexto en el que se desarrollan las principales áreas de actividad del Estado. En base a estas y otras herramientas AGEV ha producido numerosos documentos de análisis de políticas públicas, disponibles en la página web, de los cuales se destaca el *Reporte Social 2009*, publicación conjunta con el MIDES, que caracteriza la situación social.

- **fortalecimiento institucional:** AGEV lideró las tareas de realización de los llamados y selección de candidatos a cubrir los cargos de Alta Conducción de las Unidades de Planificación Estratégica, Calidad y Gestión del Cambio y Mejora Continua creados por Ley de Rendición de Cuentas 2007, con participación de los propios ministerios, el MEF y la ONSC. Ya se han cubierto los cargos para las Unidades de Planificación Estratégica del MSP, MIEM y MI. Los cargos de los restantes incisos podrán ser cubiertos en los primeros meses de 2010 si existe voluntad de las nuevas autoridades.
- **procesos de asignación del gasto:** se apoyó a los ministerios en el proceso de definición de sus lineamientos estratégicos, objetivos prioritarios e indicadores. Además, realizó junto al Área de Macroeconomía del MEF los informes de gestión que se integraron en la exposición de motivos de la última ley de Rendición de Cuentas.

5. 2 - Mejoramiento de la calidad de atención a la ciudadanía.

La incorporación de una cultura de calidad en los organismos públicos es una estrategia orientada a impulsar la mejora global de la gestión y de la atención a la ciudadanía en los organismos públicos. La estrategia incluye los siguientes procesos y productos:

- **Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía.** Es una iniciativa de reconocimiento a las unidades que se distinguen por la mejora de la gestión y de los servicios que brindan a los ciudadanos. La primera edición de este Premio se inició en octubre de 2008, entregándose los premios durante la Semana de la Calidad en Julio 2009 a dependencias de los Ministerios de Economía, Trabajo, Defensa, Salud Pública y del Interior. Esta línea de acción se desarrolló en todos los Ministerios, liderado por OPP y con el apoyo de varios organismos entre los que se encuentran LATU, UNIT, INACAL, AGESIC, INMUJERES (MIDES) y la Red de Empresas Públicas. La segunda edición se inició en Agosto de 2009 y se premiará durante el año 2010.

- **Desarrollo de canales de acceso igualitarios a los servicios públicos.** Es un conjunto de actividades orientadas a mejorar la calidad de atención a la ciudadanía, a través del desarrollo coherente de canales que faciliten la vinculación del Estado con la ciudadanía (presencial, telefónico, internet), fortaleciendo los mecanismos de uso e inclusión de las TICs. Se incluyen en este proceso, los siguientes productos:
 - Centro de atención a la ciudadanía: en el MTSS y RREE;
 - Guía de trámites y servicios: en todos los incisos;
 - 0800 - OÍDO: en todos los incisos;
 - Info trámites: servicio brindado por ANTEL que está en etapa de desarrollo;
 - Call Centers especializados: en el MTSS;
 - Mejora de procesos de atención del primer nivel de salud de Montevideo: en ASSE.

- **Simplificación de trámites y servicios.** Se incluyen los siguientes productos:
 - Diagnóstico de la complejidad de los trámites de la Administración Central a través de la construcción de un Índice de Complejidad de Trámites de la Administración Central.

- Simplificación de trámites como por ejemplo: la Legalización de Documentos Nacionales y Extranjeros o la Habilitación de Bomberos.
- Creación del Proyecto SINARE: Sistema Nacional de Registro de Empresas en diciembre de 2009 para facilitar la apertura de empresas, a cargo de un equipo dentro del Programa de Acercamiento a la Ciudadanía
- **MSP - Proyecto Certificado de Nacido Vivo (CNV):** El CNV es el documento legal que firma un profesional autorizado (ginecólogo o partera) que certifica que nació un niño vivo, a quien se asigna un número de cédula de identidad. El CNV Electrónico se encuentra operativo en 38 maternidades en todo el país. El BPS recibe la información on line, lo cual facilita el acceso a los beneficios sociales de los niños. (FONASA, Plan de Equidad, etc.)
- **MSP - Desarrollo del Certificado de Defunción Electrónico:** El CDe es el documento legal que firma un médico autorizado que certifica la defunción de una persona. Dentro de la misma plataforma del CNVe se agrega esta funcionalidad que consiste en la firma on line del certificado médico de defunción, al cual accederán todos los actores que participan en el proceso y/o necesitan la información
- **Min. Interior - Dirección Nacional de Identificación Civil:** Se encuentra en proceso de licitación el equipamiento para la digitalización de todas (24) las oficinas de la DNIC en todo el país. Se colaboró con la contratación de personal informático para realizar la consolidación del sistema de emisión de pasaportes al de emisión de cédulas de identidad, con lo cual hoy la DNIC emite ambos documentos sobre una base de datos única
- **MEC - Dirección General del Registro de Estado Civil:** Está en proceso la licitación pública internacional para la digitación de 1.500.000 actas históricas (aproximadamente 15 años) y la adquisición de la tecnología necesaria para que la DGREC, con personal propio, pueda actualizar la base de datos

En noviembre/09 OPP, a través de su equipo de AGEV, en coordinación con la Secretaría General de Presidencia, propuso y coordinó la entrega del Informe de Transición Ministerial que fuera presentado por el Sr. Presidente en acto del 29 de diciembre, disponible en la web.

6- AVANCES EN MATERIA DE POLÍTICA DE REGULACIÓN E INVERSIONES

Uno de los programas más importantes que se está llevando a cabo es el **Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)** para fortalecer la capacidad de toma de decisiones de inversión pública, poniendo información homogénea sobre todos los proyectos. Al mismo tiempo, se generará un mecanismo de acceso de la ciudadanía a información sobre las actividades. Está dirigido por un Comité integrado por autoridades del MEF y OPP, bajo la coordinación técnica y ejecución a cargo de OPP. En la primera etapa el objetivo es realizar el diseño del Sistema y en caso de ser aprobado por el Poder Ejecutivo, implementarlo. En el marco de este programa, durante el año 2009 se han logrado los siguientes avances:

- Se cuenta con una propuesta de diseño preliminar (organización, procedimientos, sistema de información) de SNIP, preparado con el apoyo de un consultor externo experto en sistemas de inversiones, que se entregará al gobierno entrante para que resuelva sobre su eventual instrumentación
- Se organizó el 1º Taller de Introducción a la Formulación y Evaluación de Proyectos de 30 horas (teórico/práctico) del cual participaron 20 funcionarios de MEF/OPP, siendo los docentes funcionarios de OPP.
- Se coordinó con DIPRODE la utilización de un banco de proyectos que dicha Unidad Ejecutora desarrolló que permite registrar y consultar la información a través de la web, a efectos de poder utilizarlo como futuro sistema de información de todos los proyectos de inversión pública
- Tres productos aplicables al próximo presupuesto: (1) Manual de metodología general de **evaluación** ex ante de Proyectos, (2) propuesta

de cambio de normativa que define los pasos a seguir en el tratamiento de los proyectos de inversión, previo a ser considerados en las propuestas de presupuesto (organismos del presupuesto nacional y entes autónomos), (3) la reformulación del SISI

Respecto a las tareas sobre **Inversiones**, se ha realizado el seguimiento a proyectos de inversión con préstamos (cartera de Banco Mundial y BID), así como identificación de nuevos temas. Se ha participado en la COMAP para la promoción de proyectos de inversión y en el FOCEM (integrando la UTFN) para negociar con los restantes países del MERCOSUR. En el FOCEM se ha trabajado en los procedimientos de recepción, selección y priorización de proyectos nacionales a ser financiados con recursos no reembolsables y participando en el análisis y selección de proyectos de otros países.

Respecto a las tareas de **Preinversión**, se administran los recursos del préstamo 786/SF-UR (FONADEP) para financiar la realización de estudios de programas y proyectos de inversión declarados prioritarios para el desarrollo económico y social del país, y de la Línea de Crédito FAPEP 006/OC-UR denominada Facilidad para la Preparación y Ejecución de Proyectos del BID para financiar actividades de preparación y ejecución de proyectos y programas específicos que sean convenidos entre el BID y los organismos ejecutores. Los públicos objetivos primarios son las personas naturales o jurídicas, estatales o privadas para el FONADEP y los organismos del Estado para el FAPEP.

Durante el año 2009 se concretaron dos estudios de consultoría relativos a la regulación de servicios públicos, a los efectos de apoyar a la OPP en los esfuerzos para mejorar la calidad regulatoria del Estado. Uno de ellos es relativo al modelo de regulación y el otro referido a aspectos institucionales (“Modelo de Regulación y evaluación de las acciones realizadas en la materia en Uruguay” y “Diseño de metodología para implementar procesos regulatorios de Uruguay”). Se llevó a cabo una convocatoria a 28 instituciones a los efectos de presentar el estudio y entregar Formulario de Encuestas a ser realizadas por los consultores en el marco de dicha consultoría, que ya está finalizando.

Se está apoyando a la URSEC, en la gestión y administración, del proyecto sobre “Selección de personal para URSEC”, enmarcado en el Programa del BID “Apoyo al marco regulatorio de los servicios de comunicaciones”- Convenio ATN/MT 8029-UR. Tiene por objetivo realizar la evaluación y selección de personal profesional y administrativo de URSEC, sin nivel de supervisión, con apoyo de consultoría.

7- AVANCES EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto de ley de descentralización elevado por el Poder Ejecutivo fue aprobado por Ley 18.567 (13.09.2009) creando un tercer nivel de gobierno con la elección de autoridades de gobiernos locales directamente por la ciudadanía. El proyecto crea Órganos Colegiados para permitir la representación política plural, y al mismo tiempo jerarquiza la figura del Alcalde para asegurar ejecutividad de la gestión. El proyecto promueve el desarrollo de la participación y el control social de la gestión por diversos mecanismos. A OPP le ha sido encomendada la elaboración del proyecto de decreto reglamentario y el seguimiento del proceso de descentralización, para lo cual se creó un Área de Coordinación de Gobiernos Municipales (locales), con el cometido de planificar y diseñar políticas, así como apoyar el fortalecimiento del tercer nivel.

Por su parte, en el Área de Coordinación de Gobiernos Departamentales se trabaja en el fortalecimiento institucional de los mismos así como del Congreso de Intendentes para que desempeñen en mejores condiciones su rol en las políticas de planificación de mediano y largo plazo incluyendo la sistematización de la información que disponen actualmente en materia de capacitación y sus necesidades. Por otra parte, se intensificaron los proyectos territoriales, con el objetivo de lograr el reequilibrio territorial, la cohesión económica y social a través de la descentralización y el desarrollo local integral.

En ese contexto se está llevando a cabo el Programa de Cohesión Social y Territorial (Uruguay Integra), programa de cooperación entre la OPP y la Unión

Europea, cuya principal herramienta es el Fondo Concursable, en el que participan las Intendencias Departamentales, para impulsar el desarrollo de mecanismos de financiación e inversiones productivas y sociales.

Se ha realizado un análisis de la Gestión Financiera de los GGDD a partir del procesamiento de la información incluida en las respectivas rendiciones de cuentas, en oportunidad de poner las mismas a consideración de las correspondientes Juntas Departamentales. El objetivo es relevar, procesar y analizar datos para el análisis de la gestión financiera de los Gobiernos Departamentales en sus principales parámetros, generando una serie cronológica de indicadores de gestión financiera.

Respecto a la estimación del Gasto Público Social de las Intendencias Municipales (incluyendo Educación, Salud, Seguridad y Asistencia Social, Vivienda y Servicios Comunitarios y otros gastos sociales no convencionales), se está trabajando a efectos de poder realizar dicha estimación en un plazo que permita utilizar los resultados en la elaboración del próximo Presupuesto Nacional. Por tratarse de una información que en las condiciones actuales no es posible obtenerla en forma directa, se debe instrumentar un mecanismo adecuado.

Respecto a la estimación de Variables Macroeconómicas a nivel Departamental, se ha trabajado en el estimando el Valor Agregado Bruto departamental abierto por las diferentes Clases de Actividad (actualmente se cuenta con información desde el año 1985 al 2006) con el objetivo de definir y seleccionar los indicadores macroeconómicos a nivel regional y departamental para el impacto de las políticas gubernamentales, en particular las de descentralización y lograr un mejor análisis de la situación económica en las diferentes partes del territorio nacional como forma de tener una visión más clara de la situación del país.

8- AVANCES EN MATERIA DE POLÍTICAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES

Durante el año 2009 se ha trabajado activamente en el Gabinete Productivo que implica para OPP jugar un rol de articulador entre los distintos

Ministerios. El Gabinete Productivo publicó en 2009 los trabajos de la FASE 2 de los 8 complejos analizados, así como los nuevos estudios sobre los tres complejos, uno de los cuales (bio y nanotecnología) ya tienen conclusiones que serán discutidas en breve.

Por otra parte se continuó trabajando en el seguimiento de la evolución de precios. Esta iniciativa que no tenía antecedentes en el país, permitió ayudar a la contención del crecimiento de precios durante 2008. Se realizó un monitoreo permanente de precios al consumo analizando la formación de precios desde el eslabón primario hasta el consumidor final. Durante el año 2008 y los primeros meses de 2009 fue un insumo para hacer acuerdos voluntarios de precios con el sector privado. También se trabajó en la elaboración del costeo para el recetario elaborado en conjunto con el MSP para el Programa de Salud Alimenticia.

Otra área de trabajo fue el armado de un Mapa de Especialización Productiva, que analiza la estructura productiva actual luego de la crisis 2008 organizando de manera sistemática un conjunto de indicadores productivos y comerciales, con el objetivo de realizar recomendaciones de política, generando insumos para el Gabinete Productivo.

Respecto al monitoreo de sectores en crisis se realizó el seguimiento de la evolución del empleo, desempeño de la actividad económica e importaciones y exportaciones por sector con el objetivo de brindar apoyo al Comité de crisis para su toma de decisiones en relación a los sectores priorizados, brindando información al Gabinete Productivo para aplicar los decretos de seguro de paro parcial. Igualmente se realizó el análisis de impactos de programas de apoyo a actividades productivas, identificando los principales programas en el período 2005-2009, análisis y evolución de sus resultados, con el objetivo de enmarcar los programas en una lógica de política industrial y aportar información relevante para el desarrollo de futuras medidas.

Otra innovación producida fue la creación del Observatorio de Dinámica Empresarial (ODE) que surgió como producto de un acuerdo conjunto entre OPP y el Banco de Previsión Social (BPS) y que se fundamenta en la necesidad, cada vez más creciente, de los hacedores de política económica de

contar con información que sustente el diseño de políticas económicas. La esencia del mismo es tomar los datos de registros administrativos y transformarlos en datos con sentido económico. El proyecto comenzó en enero de 2009 con una prueba piloto para el período 2005-2008. Dicha etapa se cerró en el mes de julio de 2009 con la realización de un Taller al cuál se invitó a técnicos en el área cuantitativa y en el cual se discutió el primer documento metodológico elaborado por el ODE.

Durante el año 2009 comenzó su actividad el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Inefop) cuyo cometido es actuar en el ámbito del empleo y la formación profesional del sector privado. Es una Persona pública no estatal creada por la Ley N° 18.406, del 24/10/08 y se constituyó el 25/05/09. OPP deberá controlar el cumplimiento de los Compromisos de Gestión suscriptos entre el MTSS y el INEFOP, integrando el Consejo Directivo. OPP propuso la realización de un acuerdo marco con el SENAI de Brasil para trabajar en un Observatorio de análisis de demandas de calificaciones futuras, para orientar el dictado de cursos de formación profesional. El planteo fue aceptado en principio y se trabaja en el mismo.

Respecto a la Política Comercial se trabajó en la elaboración de un manual estadístico periódico según especificidades capitulares, con el objetivo de tener un nivel de información básica actualizada de las actividades conexas al sector comercial, a los efectos de la realización de evaluaciones para la toma de decisiones a nivel gubernamental. Los componentes son generar una visión sucinta de la situación económica global, actualizar en forma periódica de la evolución de ventas, precios y personal ocupado del Sector Comercio y Servicios y de estadísticas de exportaciones e importaciones, de destinos de exportación y país de origen del comercio internacional, de proyecciones de exportaciones según encuesta sectorial-empresarial del Sector Servicios (audiovisuales, informática, teletrabajo y ventas de servicios por internet), análisis sectorial de su comercio internacional y proyecciones a corto y mediano plazo y evolución y perspectivas del desempeño agro-industrial exportador.

Respecto a la participación en la Comisión Sectorial de MERCOSUR se ha trabajado en las reuniones de su Mesa para presentar el informe básico con

que se inicia la reunión, elaborar boletín de noticias, hacer el seguimiento de comercio exterior de MERCOSUR y elaboración de un boletín estadístico. Se reunió la Sección Nacional del Grupo Mercado Común para preparar la reunión del GMC última del año, con la que culminó la presidencia pro tempore uruguaya. También se reunió en Montevideo el Grupo de Integración Productiva del MERCOSUR. Se dieron pasos para la implementación del Programa de promoción de los acuerdos interempresariales, en particular un programa que creará un portal de intercambio de informaciones de empresas.

9- AVANCES EN MATERIA LEGAL

Un equipo de técnicos de la Oficina, integrado por la Asesoría Legal y la Coordinación de Presupuesto Público, ha preparado y discutido junto con técnicos de otros ámbitos, un proyecto de ley de compras estatales modificativo de las normas del TOCAF, el cual todavía no se ha remitido a consideración del Poder Ejecutivo y que ha sido presentado en oportunidad del seminario de compras estatales realizado por la Unidad de Compras y Contrataciones Estatales de AGESIC.

Asimismo, otro equipo integrado por la Asesoría de Dirección, la Asesoría Legal y la Coordinación de Gobiernos Locales ha preparado el proyecto de “Ley de descentralización y participación ciudadana” que luego fuera aprobado en el Parlamento, trabajando actualmente dicho equipo en su reglamentación a través de un proyecto de decreto.

También se ha participado en la redacción del convenio marco de colaboración institucional entre la Oficina, el MEF y la CND referido a la implementación del proyecto de simplificación de trámites para la apertura de empresas.
